



**SINDICATO DE ENSEÑANZA
E INTERVENCIÓN SOCIAL**

Tel: 913690838 – Fax: 911877070 – ensemاد@cnt.es
Tirso de Molina, 5-2º / 28012 Madrid
<http://ensemاد.cnt.es>

CNT: DIAGNOSTICO y TABLA REIVINDICATIVA de ESTUDIANTES

1. Cómo es el sistema de enseñanza

La escuela capitalista es un arma ideológica que protege los intereses de la clase dominante. A diferencia de quienes ven en la escuela un espacio neutro cuyo único objetivo sería el de estimular la inteligencia y la responsabilidad de cada cual en función de sus capacidades, aptitudes y gustos, nosotros/as planteamos que la verdadera finalidad de la escuela es que el alumnado asimile los mecanismos de control externo. En toda sociedad de clases existe un sistema de acciones pedagógicas estructurado (sistema escolar) destinadas a reproducir los valores que corresponden con los intereses de las clases dominantes, eliminando los conocimientos, valores e ideas adquiridos en el entorno previo a la escuela (en adelante, los esquemas incorporados). Dicho de otra manera, la escuela opera un adoctrinamiento social, político y, todavía, religioso.

2. Cómo se imparten los contenidos

Para ello, la escuela capitalista se dota de unos contenidos académicos arbitrarios que legitiman la cultura burguesa y marginalizan o edulcoran todo tipo de expresión contestataria. Esta violencia simbólica, sustentada sobre la fuerza legal, produce la identificación y la resistencia al mismo tiempo. Cuando la distancia entre los esquemas incorporados y los contenidos académicos resulta demasiado grande, los/as alumnos/as suelen caer en el fracaso escolar y arremeten contra todo cuanto asocian a la institución educativa. Sin embargo, este mismo factor puede despertar ciertas aspiraciones en los/as mismos/as alumnos/as, que verían en la escuela un instrumento de acceso a la posición social deseada. Por el contrario, cuando la distancia entre los esquemas incorporados y los contenidos académicos resulta insignificante, esto es, cuando se proviene de la clase dominante, la escuela se convierte, a ojos de los/as alumnos/as, en un instrumento de permanencia en su posición social. En cualquiera de estos tres casos, se conservan los recursos humanos útiles a la economía y se desechan aquéllos difíciles de integrar, evidenciando, mediante este proceder, que la escuela es una estructura de reproducción social y no un área de esparcimiento individual.

En la universidad, a pesar del aura de libertad que la envuelve, el método pedagógico no es muy diferente. El tipo de individuo que triunfa dentro de esta institución no es necesariamente aquel que muestre mayor curiosidad por la materia estudiada, sino aquel que obtenga el expediente académico más acorde con el gusto burgués: aquel que acepte trabajar gratuitamente en su departamento, aquel que pueda permitirse destinar más horas al estudio y que cuente con una mayor base cultural al inicio de su carrera, aquel que no contradiga las teorías defendidas por sus superiores jerárquicos, aquel que pueda pagarse másteres para complementar la formación de la carrera... Otras veces,

para prosperar en la universidad basta con formar parte de cualquiera de esas *familias de burócratas* instaladas en departamentos y cargos administrativos. Con tal panorama, no es de extrañar que escasee tanto el espíritu crítico entre los/as profesionales cualificados/as de cualquier ramo y que personas muy válidas se vean obligadas a abandonar el sistema a medio camino (o, en no pocos casos, terminen licenciadas con una nota media o un expediente académico insuficientes para permanecer en la institución).

3. Cuál es nuestra capacidad de intervención en todo esto

En tanto que alumnos/as, nuestra capacidad de participación en las tomas de decisiones es nula. No se nos consulta para elaborar los temarios. No hay opción a dinámicas de grupo que tengan como eje central la iniciativa del alumnado y la autoevaluación. Rara vez nos preguntan nuestro posicionamiento con respecto a las reformas educativas perpetradas *desde arriba*.

No obstante, siempre hay políticos/as dispuestos/as a decir que tenemos representatividad, aludiendo a asociaciones de estudiantes que, aunque sean desconocidas por la mayoría del alumnado y ni siquiera se hayan presentado a un proceso de elecciones, dicen defender los intereses de todos/as nosotros/as. Es el caso, por ejemplo, de la Federación de Asociaciones de Estudiantes Progresistas de España, involucrada en la aprobación del Proceso de Bolonia a espaldas de los/as universitarios/as. Lo mismo ocurre con los Consejos Escolares dentro las enseñanzas medias y con el Sindicato de Estudiantes.

Históricamente, esta secta ha tratado de dirigir a su antojo el movimiento estudiantil para después traicionarlo. Actualmente, este sindicato, antesala de CC. OO. y UGT, llega a los estudiantes como única posibilidad de lucha, convocando dos huelgas oportunistas y estériles al año. Su único objetivo, como ya ha quedado demostrado en innumerables ocasiones (entre ellas, la vergonzosa huelga-manifestación por el asesinato del antifascista Carlos Palomino), es afiliar nuevos/as estudiantes, para poder optar a más subvenciones.

¿Por qué son así las cosas? La pedagogía capitalista parte del adultocentrismo: el/la alumno/a sería un pedazo de arcilla a moldear por la institución responsable. No es nuestro objetivo ahora analizar en detalle los prejuicios sobre los que se sustenta esta ideología. Tan sólo queremos recalcar que una tutela de este tipo, además de restarnos capacidad de intervención en nuestro proceso de aprendizaje, anula la autonomía de los/as alumnos/as más jóvenes; los/as vuelve dependientes de una soberanía exterior, e impulsos interiores como el deseo de apropiarse de la realidad desaparecen casi por completo o son recuperados por los medios de comunicación de masas y la maquinaria de consumo. La cual, a su vez, actúa sobre la sociabilidad del individuo, replegándolo a través de una fiera competitividad que, tarde o temprano, choca con su tendencia a la solidaridad. Se trata de sobrevivir en soledad, como ocurrirá cuando el/la alumno/a sea adulto y tenga que soportar las presiones sociales con la sola ayuda de los antidepressivos. La represión operada hoy en toda escuela es la antecámara de muchos problemas mentales y emocionales del mañana.

4. Cuál es la calidad real del sistema

A esto hay que sumarle la insuficiente inversión de recursos dentro de la enseñanza, mientras se destina un porcentaje insultante del gasto público a mantener cuerpos armados como el Ejército e instituciones parasitarias como la monarquía. Esto nos afecta de manera muy negativa, especialmente a los estratos más desfavorecidos de la sociedad. Veamos algunos casos:

- En la Comunidad de Madrid y en Cataluña, se está recortando la oferta de Bachillerato Nocturno, con el consiguiente impedimento de compaginar estudios y trabajo a quienes tengan un contrato de mañana y/o de tarde.
- Formación en Centros de Trabajo (FCT) no remunerada y becarios/as de colaboración que perciben salarios hasta 3 ó 4 veces inferiores que el personal laboral contratado para las mismas funciones, sin aplicación del Estatuto de los Trabajadores, con todo lo que esto implica. Tras la figura del/a becario/a y del/la estudiante en prácticas en empresas, existe una explotación encubierta y una gran precariedad.
- Privatización de los servicios dentro de los centros educativos, sustituyendo el personal funcionario por mano de obra privada y convirtiendo un servicio público en un negocio. En tanto que usuarios/as, nos vemos perjudicados por una gestión privada enfocada al beneficio de la empresa y no a la satisfacción de nuestras necesidades.
- Según un informe de la Federación de Usuarios Consumidores Independientes, el inicio del presente curso escolar en un centro público ha acarreado un gasto medio de 528 euros por niño/a, incluyendo libros, material escolar, comedor, uniforme y transporte.

Especial mención merecen la prueba de Selectividad y demás reválidas. La nota de corte, vinculada al número máximo de plazas disponibles, no sirve para determinar la aptitud de cada individuo, sino para limitar el acceso a una universidad con plazas muy inferiores a la demanda. ¿Qué sentido tiene, si no, que la nota de corte se establezca en relación a una media en vez de a un número absoluto? Además, este sistema de clasificación tiende a privilegiar a aquellos/as que posean una mayor base cultural: esto es, a quienes hayan cursado la enseñanza media en un centro de más calidad y provengan de una familia más culta. Se trata de *seleccionar* a unos y de negar oportunidades a otros.

5. Cuál es la tendencia de las actuales reformas educativas

Esta degradación de la enseñanza pública se engloba dentro de una dinámica privatizadora. Al igual que la ley 15/97 para la sanidad en la Comunidad de Madrid, reformas educativas como la LOE o la LOU no hacen otra cosa que ampliar el marco legal de una práctica que ya es una realidad: la gestión de los servicios públicos por entidades privadas. Con la LOE, la educación infantil de 0 a 6 años pasa a tener un mero "rol asistencial" y se aumentan los conciertos públicos a centros privados, toda vez que la LOU permite la aplicación en España del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), más conocido como Declaración de Bolonia o Plan de Convergencia Europea, reflejo fiel del neo-liberalismo.

Toda la normativa emanada por la Unión Europea propugna una transformación radical y profunda de la universidad, que, lejos de ser un espacio basado en la razón, el esfuerzo y la crítica, se quiere que pase ahora a ser un espacio destinado a satisfacer los intereses de las grandes corporaciones económicas, tecnológicas y mediáticas de Europa. La mayor parte de los principios que inspiran la Declaración de Bolonia están enfocados a hacer de la universidad un instrumento al servicio de la creación de mano de obra cualificada para un sistema productivo basado en la globalización de la economía; de ahí que el futuro papel de la universidad se fundamente en las premisas de los principios de competitividad, estrecha colaboración con las empresas y primacía de los intereses económicos sobre los formativos, científicos o culturales.

Frente a esta situación, los/as estudiantes organizados en el Sindicato de Enseñanza e Intervención Social de CNT-AIT Madrid EXIGIMOS:

★Respecto a las actuales reformas educativas:

1. La derogación de la LOE, la LOU, el Decreto de Convivencia promovido por la Comunidad de Madrid y toda la normativa que desarrolla el EEES.

★Respecto a la calidad real del sistema de enseñanza:

2. El cese de las políticas privatizadoras.
3. El mantenimiento y la potenciación de las enseñanzas vespertinas.
4. La gratuidad total de la enseñanza pública.
5. La remuneración o compensación económica de la FCT al/a alumno/a, por parte de la administración educativa (porque según la normativa de FCT los/as alumnos/as acogidos/as en la misma no producen o no deben producir trabajo), y la firma de un convenio especial entre la Consejería de Educación y los/as alumnos/as de FCT sobre las condiciones que deben cumplir las empresas colaboradoras y los/as profesores/as tutores.
6. La funcionarización de los/as becarios/as y del personal laboral.
7. Que las prácticas en empresas dentro de la universidad sean optativas y se efectúen bajo contrato laboral.
8. El cese de la privatización de servicios dentro de centros educativos.
9. La disminución de los ratios.
10. La abolición de la prueba de Selectividad y demás reválidas.
11. Oferta de curso gratuito y voluntario preparatorio de la prueba de acceso a los ciclos de grado superior de FP.
12. Organización de una oferta suficiente de FP mediante institutos públicos integrados de Formación Profesional.
13. Más porcentaje del gasto público a la enseñanza. Queremos aclarar que no luchamos por una educación financiada y organizada por el Estado. Lo que exigimos es que en los presupuestos generales del Estado se desvíe a aspectos sociales la parte del PIB destinada a la monarquía y a funciones represivas e imperialistas.

★Respecto a nuestra capacidad de intervención:

14. El fomento de secciones sindicales y asociaciones estudiantiles autónomas.
15. El fomento de los espacios autogestionados y de los medios materiales para el desarrollo de actividades extracurriculares a manos de las asociaciones estudiantiles.
16. La intervención del estudiantado por medio de forma asamblearia en el diseño de los planes de estudio.

★Respecto a los contenidos académicos y la naturaleza del sistema educativo:

17. La abolición del control escolar bajo cualquiera de sus formas: cámaras de vídeo-vigilancia, guardias jurados, policía en la entrada de los centros, PDA...
18. La abolición de la religión (de cualquier tipo) dentro de los contenidos académicos.

19. La abolición de las charlas impartidas por cuerpos armados.
20. La abolición de los exámenes.
21. La aclaración del vacío legal en cuanto a la escolarización o, si se prefiere, el reconocimiento legal de la objeción escolar, en vistas a poder materializar ciertos proyectos pedagógicos al margen de la escuela capitalista.
22. Un aprendizaje libre en torno a los principios del anti-autoritarismo, el paidocentrismo (lo contrario del adultocentrismo), la autogestión y la educación integral.

★Y, por último:

23. La absolución o excarcelación de toda aquella persona detenida o encarcelada por defender cualquiera de los puntos mencionados anteriormente.

Nuestra finalidad primordial no es otra que la revolución social: la transformación de la sociedad partiendo de su raíz económica y recurriendo al anarcosindicalismo como herramienta de defensa y ataque. La elaboración de esta tabla reivindicativa no lleva implícito el reconocimiento de la autoridad, como suele decirse, sino que debe entenderse como una lista de objetivos de lucha a corto, medio y largo plazo.

"Si te sometes, vivirás en paz. Si no te sometes, tendrás que guerrear."
(Joan García Oliver)

Abril de 2009

**¡COMPAÑERO/A!
ORGANÍZATE Y LUCHA EN**

CNT-AIT

SINDICATO DE ENSEÑANZA E INTERVENCIÓN SOCIAL

Tel: 913690838 – Fax: 911877070 – ensemad@cnt.es

Tirso de Molina, 5-2º / 28012 Madrid

<http://ensemad.cnt.es>

